

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 218

Impreso el día 15 de junio de 2016
Término del artículo 113: 28 de junio de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** Provincial del Libro y la Feria Patagónica del Libro, que se llevan a cabo todos los años en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lagoria** y **Bermejo**. (1.648-D.-2016.)

Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XXXII Feria Provincial del Libro y XII Edición Patagónica, a realizarse en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut, desde el 9 al 12 de junio del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XXXII Feria Provincial del Libro y XII Edición Patagónica, a realizarse en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut, desde el 9 al 12 de junio de 2016. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la organización de estos eventos está a cargo de la Biblioteca Popular “Ricardo Jones Berwyn”. Es relevante destacar, que los encuentros cuentan con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Chubut y la Municipalidad de Gaiman. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Juan Cabandié.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Provincial del Libro y la Feria Patagónica del Libro, que se llevan a cabo todos los años, en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Soledad Martínez. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Patiño. – Carlos G. Rubín. – José A.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “32° Feria Provincial del Libro y 12° edición Patagónica” a realizarse en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut desde el 9 al 12 de junio del corriente año.

Elia N. Lagoria. – Sixto O. Bermejo.